

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 31 de julio de 2001.

Islantilla (Lepe-Isla Cristina), 31 de julio de 2001.- El Presidente, José Oria Galoso.

VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de concurso de obra de ampliación y reforma de la ITV y Laboratorio de Metrología de Córdoba. (PD. 2424/2001).

Mediante la presente se comunica a las empresas constructoras, instaladoras y de servicios que pudieran estar inte-

resadas que queda abierto concurso público para la adjudicación de obras de ampliación y reforma en la Estación de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) y en el Laboratorio de Metrología de VEIASA en Córdoba.

En las oficinas de VEIASA en Sevilla, C/ Asunción, 24, 2.º, y en horario de 9 de la mañana a 2 de la tarde, los concurrentes pueden recoger el Pliego de Condiciones y posteriormente reproducir los planos y mediciones del proyecto.

El plazo de admisión de proposiciones será de treinta días naturales a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio y serán presentadas en la dirección de las oficinas de VEIASA antes indicada.

Sevilla, 23 de agosto de 2001.- El Director de Operaciones, Luis A. Gutiérrez Pando.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de juegos y apuestas.

A la vista de la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. AL-35/00-M, se le notifica que el mismo se encuentra a su disposición en la sede de la Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, indicándole que, de conformidad con el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, para formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Expediente: AL-35/00-M.

Interesado: Manuel Verdegay Barranco.

DNI: 27.240.929. Avda. Manolo Caracol, 26, 2.º, 3, 04009, Almería.

Acto notificado: Resolución. Sobreseimiento del expediente.

Fecha: 16 de marzo de 2001.

Plazo notificado: 1 mes.

Almería, 3 de agosto de 2001.- El Delegado del Gobierno Acctal., Luis López Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de juegos y apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de quince días, a contar

desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación de la funcionaria instructora por las causas legalmente previstas.

Expediente: AL-13/01-M.

Interesado: Mohamed Homami. NIE X-2249803-N. C/ Pasaje Sonora, 3, 04009, Almería.

Infracción: Grave, art. 29.1 de la Ley del Juego y Apuestas de la CAA (BOJA núm. 35, de 25.4.1986).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 11 de mayo de 2001.

Sanción: Trescientas mil pesetas (300.000 ptas.), equivalente a mil ochocientos tres euros y cuatro céntimos (1.803,4 euros).

Plazo notificado: Quince días.

Almería, 3 de agosto de 2001.- El Delegado del Gobierno Acctal., Luis López Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de juegos y apuestas.

A la vista de la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. AL-5/01-M, se le notifica que el mismo se encuentra a su disposición en la sede de la Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, indicándole que, de conformidad con el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, para formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Expediente: AL-05/01-M.

Interesado: Antonio López López.

DNI: 27.209.621. C/ Orégano, 11, 04720, Almería. Infracción: Grave, art. 29.1 de la Ley del Juego y Apuestas de la CAA (BOJA núm. 35, de 25.4.1986).

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 10 de abril de 2001.